

Tamara Garcés Almeida Notaría Sexta Quito D.M.

PROTOCOLIZACION No: 2017-17-01-006-P-00130

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

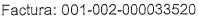
PROTOCOLIZACION

LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LA CERTIFICACION DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA FOX HOLDINGS LLC, DEBIDAMENTE APOSTILLADA Y TRADUCIDA Y COPIA DE LA CEDULA DEL TRADUCTOR

QUITO, 13 DE ENERO DE 2017

		i ingangan	
· ·			









20171701006P00130

PROTOCOLIZACIÓN 20171701006P00130

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE ENERO DEL 2017, (15:25)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: TRADUCCION EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA FOX HOLDING LLC

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZURITA TAPIA ROBERTO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712866761

OBSERVACIONES:

EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA FOX HOLDINGS LLC

IOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉ<u>S A</u>LMEIE

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida Notaría Sexta Quito D.M.

PROTOCOLIZACION No. 2017-17-01-006-P00130

DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LA CERTIFICACION DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA FOX HOLDINGS LLC, DEBIDAMENTE APOSTILLADA Y TRADUCIDA Y COPIA DE LA CEDULA DEL TRADUCTOR

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 12 de Enero de 2017

Di: 3 copias

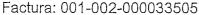


Doctora: Tamara Garcés, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO En su despacho,-

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar la adjunta Certificación de Existencia Legal de la compañía FOX HOLDINGS LLC, debidamente apostillada y traducida, y conferir tres ejemplares.

Matrícula No. 17-2009-43







20171701006D00208

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20171701006D00208

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA, comparece(n) ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA portador(a) de CÉDULA 1712866761 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SÚS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGANICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA.- para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 12 DE ENERO DEL 2017, (14:37).

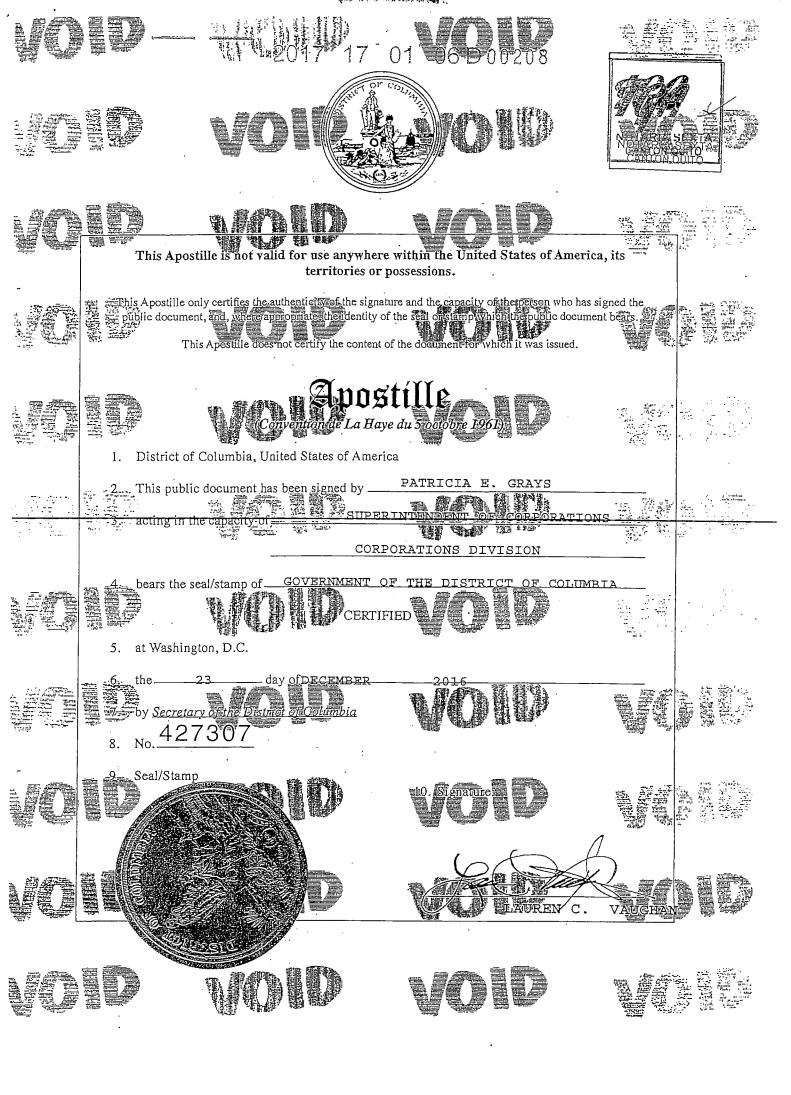
ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA

CÉDULA: 1712866761

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAD GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



Initial File #:440003028670 Endity Lyne: LLC

GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA

DEPARTMENT OF CONSUMER AND REGULATORY AFFAIRS CORPORATIONS DIVISION

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



CERTIFICATE

THIS IS TO CERTIFY that all applicable provisions of the District of Columbia Business Organizations Code (Title 29) have been complied with and accordingly, this CERTIFICATE OF - GOOD STANDING is hereby issued to

FOX HOLDINGS LLC

WE FURTHER CERTIFY that the domestic filing entity is formed under the law of the District on 12/10/2014; that all fees, and penalties owed to the District for entity filings collected through the Mayor have been paid and Payment is reflected in the records of the Mayor; The entity's most recent biennial report required by § 29-102.11 has been delivered for filing to the Mayor; and the entity has not been dissolved. This office does not have any information about the entity's business practices and financial standing and this certificate shall not be construed as the entity's endorsement.

IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto set my hand and caused the seal of this office to be affixed as of 12/23/2016 7:52 AM

CORRORATION DIVECT

Muriel Bowser Mayor

Tracking #: kXHyYgLQ

Business and Professional Licensing Administration

PATRICIA E. GRAYS

Superintendent of Corporations

Corporations Division



SELLO OFICIAL QUE LEE: DISTRICTO DE COLUMBIA

Esta apostilla no es válida para su uso en cualquier lugar dentro de los Estados Unidos de América, su territorio o posesiones

Esta apostilla solo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad del firmante del documento público, y cuando se requiera, la propiedad del sello usado en el documento público.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para la cual fue emitida.

ASPOTILLA (Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

- 1. Distrito de Columbia, Estados Unidos de América
- 2. Este documento público ha sido firmado por

PATRICIA E. GRAYS

3. quien actúa en su calidad de

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

DIVISIÓN DE COMPAÑÍAS

4. sellado por el

GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA

- 5. en Washington, D.C.
- 6. el día 23 de DICIEMBRE de 2016
- 7. por el Secretario del Distrito de Columbia
- 8. No. 427907

9. SELLO OFICIAL QUE LEE:

10. Firma: llegible

DISTRITO DE COLUMBIA

LAUREN C. VAUGHAN

Expediente Inicial #: L00005073670 Tipo de Entidad: LLC

GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA

DEPARTAMENTO DE CONSUMO Y ASUNTOS REGULATORIOS DIVISIÓN DE COMPAÑÍAS

CERTIFICADO

ESTO ES PARA CERTIFICAR que todas las disposiciones aplicables del Código de Organización de Negocios del Distrito de Columbia (Título 29) han sido cumplidas, en consecuencia, se otorga este CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES a:

FOX HOLDINGS LLC

ADEMÁS CERTIFICAMOS, que la entidad nacional presentada se ha formulado de acuerdo a la ley del Estado el 12/10/2014; que todos los derechos, y penalidades adeudadas al Estado, para entidades que se recaudan a través del Alcalde han sido pagadas y que dicho pago se refleja en los archivos del Alcalde: El informe bienal más reciente de la entidad solicitado por §29-102.11 ha sido cumplido en presentación ante el Alcalde; y la entidad no ha sido disuelta. Esta oficina no tiene información alguna acerca de las prácticas comerciales de la entidad ni de su sus estados financieros y este certificado no puede ser interpretado como aprobación de la entidad.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo con mi firma y sello de esta oficina en esta fecha 12/23/2016 7: 52 AM

SELLO OFICIAL QUE LEE:
DEPARTAMENTO DE CONSUMO
Y ASUNTOS REGULATORIOS.
DIVISIÓN DE COMPAÑÍAS

Muriel Bowser Alcalde Negocios y administración de licencias profesionales

FIRMA: Ilegible

PATRICIA E. GRAYS Superintendente de Compañías. División de Compañías

Seguimiento #:kXHyYgLQ

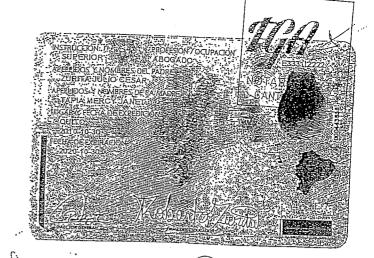


ROBERTO ZURITA TAPIA, conocedor del idioma inglés y conforme lo faculta el Art. 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y prestación de Servicios Públicos por parte de la iniciativa Privada, certifico que he traducido al idioma español los documentos adjuntos.

C.C. No. 1712866761







Descomo Fdif. Liberty Plaza.

Of. Gio M.

5150041 roberto 20 de jure corp. com

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en hoja(s).

Quito a, 1 2 ENE. 2017

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida Notaría Sexta Quito D.M.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Roberto Zurita Tapia con matrícula profesional número diez y siete – dos mil nueve – cuarenta y tres del Foro de Abogados y en esta fecha y en siete (07) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL CERTIFICACION DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA FOX HOLDINGS LLC, DEBIDAMENTE APOSTILLADA Y TRADUCIDA Y COPIA DE LA CEDULA DEL TRADUCTOR.- Quito, a doce de enero del dos mil diez y siete.

mabs/mabs

Tamara Garcés Almeida

Notaria-Sexta del cantón Quito

9



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta Quito D.M.

Se protocolizo ante Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a la titular, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la PROTOCOLIZACION de LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LA CERTIFICACION DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA FOX HOLDINGS LLC, DEBIDAMENTE APOSTILLADA Y TRADUCIDA Y COPIA DE LA CEDULA DEL TRADUCTOR debidamente sellada y firmada. Quito, a trece (13) de enero de dos mil diez y siete (2017).-

Davia Ougust Bres Dra. Maria augusta baca serrano Notaria sexta suplente del Canton Quito



